

EL SINDICATO PROFESIONAL POLICÍAS LOCALES CASTILLA-LA MANCHA DENUNCIA que la Policía Local de MORAL DE CALATRAVA (CR) deja de prestar servicio continuado de 24 horas por la imposición de los nuevos turnos por parte del Equipo de Gobierno

El Ayuntamiento de Moral de Calatrava (C. Real) del cual depende el Cuerpo de Policía Local ha tenido a bien dejar de prestar servicio permanente las 24 horas del día a los vecinos de la misma, hecho que nunca había ocurrido, después de más de cien años de existencia de este cuerpo policial en esta población.

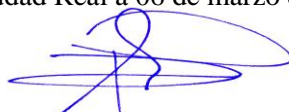
Este hecho viene sucediendo **desde mediados del pasado diciembre** que dejó de prestar servicio permanente **quedando turnos diarios en los cuales no hay ningún efectivo policial** en la localidad con la consiguiente merma de seguridad en la misma. Con anterioridad el Cuerpo de Policía Local siempre había prestado un servicio continuado a pesar de los problemas de carencia de personal, que en años anteriores había sido importante, pero fue este pasado diciembre cuando como consecuencia del incumplimiento reiterado de las promesas y compromisos de este equipo de gobierno para la compensación económica de los trabajos realizados en servicios festivos y nocturnos, el Ayuntamiento de forma unilateral en turnos constituidos por dos integrantes, dejó a un Policía Local solo como son los servicios nocturnos de Nochebuena, Nochevieja, etc.

A pesar de los intentos por parte de la sección sindical de SPL en Moral de Cva.(C. Real), por dar una solución y de esta forma continuar prestando un servicio policial continuado y de garantías y que no sea la población la que en definitiva pague esa carencia de servicio, hasta el momento han sido infructuosos los mismos por la cerrazón del actual equipo de gobierno, de no reconocer unos derechos a los trabajadores que su jornada laboral la realizan en servicio nocturno, en festivo y a turnos (*Mencionar que otros trabajadores de este Ayuntamiento se le tiene reconocido y retribuido su trabajo en nocturnos y festivos*). En contraprestación la decisión del equipo de gobierno ha sido **decretar** un Calendario Laboral Anual en el cual además de ampliar la jornada de trabajo a los efectivos ya existentes, no prevé la cobertura de puestos vacantes y determinados servicios, especialmente **nocturnos que son realizados por un solo policía siendo esta una situación insostenible** tanto para la calidad del servicio a realizar al ciudadano como para la seguridad del propio agente.

Con este conflicto laboral abierto, no nos dejan más salida que poner en conocimiento de la población la situación, sin descartar otras medidas de protesta, en función de la respuesta o no del Equipo de Gobierno, **estando los componentes del cuerpo abiertos a cualquier proceso negociador para dar salida a esta situación**, estando igualmente dispuestos a cubrir los servicios y las carencias de personal, como hasta ahora se venía realizando, siempre y cuando el equipo de Gobierno reconozca los derechos laborales de los agentes.

El SPL C-LM ya trató este tema en su última Asamblea Regional celebrada precisamente en Moral de Calatrava y trasladó al **Director General de Protección Ciudadana de C-LM** la necesidad de abordar con seriedad las condiciones básicas de prestación de servicios, que deben para por **suprimir urgentemente los servicios y patrullas unipersonales**, ante la creciente conflictividad existente, lo que hace urgente abordar la dimensionar correctamente las plantillas e incluso tener mancomunado servicios para evitar estas situaciones insostenibles.

Ciudad Real a 06 de marzo de 2013



Fdo. Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO
Secretario Regional el SPL C-LM